



Tres jueces del Tribunal Supremo Popular recibieron la Orden Lázaro Peña de III Grado, y dos la Medalla Jesús Menéndez. **Autor:** Roberto Ruiz Espinosa **Publicado:** 21/09/2017 | 05:35 pm

Impartir justicia con efectividad y calidad

En ceremonia realizada en el Memorial José Martí de la capital cubana se hizo extensivo el homenaje a los juristas del país, que este 8 de junio celebraron su día

Publicado: Sábado 08 junio 2013 | 10:02:28 PM

Publicado por: Marianela Martín González

Como reconocimiento a la labor desempeñada por más de 30, 40 y 50 años de servicio, este sábado tres jueces del Tribunal Supremo recibieron la Orden Lázaro Peña de III Grado, y dos la Medalla Jesús Menéndez, a partir de una propuesta de la Central de Trabajadores de Cuba aprobada por el Consejo de Estado.

La ceremonia tuvo lugar en el Memorial José Martí, y con ella se hizo extensivo el homenaje a los juristas del país que este 8 de junio celebraron su día, porque justamente en fecha similar, en 1865, Ignacio Agramonte y Loynaz expuso su tesis de grado para licenciarse en Derecho Civil y Canónico.

El Doctor Andrés Bolaño Gassó, uno de los condecorados con la Orden Lázaro Peña de III Grado, reflexionó sobre la relación congruente que debe existir entre el proceder de quienes imparten justicia y la utilidad a la Revolución. Adujo los principios de la legalidad socialista donde la ética y los valores son presupuestos inamovibles.

Rubén Remigio Ferro, presidente del Tribunal Supremo Popular, expresó que a los profesionales del Derecho, como impartidores de justicia, deben acompañarlos la sencillez y la humildad, cualidades recabadas por Martí que relucen en los condecorados.

Estos compañeros han llevado sus conocimientos con hidalguía, sin ostentar relevantes títulos académicos, pero tienen el inconfundible reconocimiento de su valía que los hace ser profesores, académicos y autoridad para cumplir el deber humildemente».

La actualización del modelo económico y el reforzamiento de la institucionalidad

imponen nuevos retos a los juristas, de manera particular a los del sistema de tribunales populares, por su deber de interpretar y aplicar las normas legales en aras de consolidar el proyecto social y garantizar que la justicia se imparta con efectividad y calidad.

La conmemoración del Día del Trabajador Jurídico este año tuvo como referentes históricos los aniversarios 60 de los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, así como del alegato **La Historia me Absolverá** protagonizado por Fidel Castro.

Homero Acosta, secretario del Consejo de Estado, presidió el acto junto a María Esther Reus, ministra de Justicia; Darío Delgado Cura, fiscal general de la República, y el general de brigada Adalberto Rabeiro, jefe de la Dirección de Investigaciones Criminales y Operaciones del Ministerio del Interior.

El trovador Gerardo Alfonso amenizó la jornada con cantos alegóricos al [Guerrillero Heroico](#) y a La Habana de balcones y sábanas blancas.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2013-06-08/impartir-justicia-con-efectividad-y-calidad>